

RESUMEN EJECUTIVO

Nota Administrativa N° AN-UAIPC-NA-013/21 de 5 de agosto de 2021, con posibles indicios de responsabilidad administrativa, emergente de la **“Complementación del examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la gestión 2020”**, ejecutado en cumplimiento a instrucción del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorándum N° AN-UAIPC-M-081/21 de 1° de julio de 2021, con base a las directrices emitidas por la Subcontraloría del Nivel Central de la Contraloría General del Estado.

Como resultado de la evaluación efectuada a la información y documentación que respalda la observación 39 **“Carencia de Arqueos de Cierre en Fondos Rotativos”** del Informe de Control Interno N° AN-UAIPC-ICI-002/21 de 26 de febrero de 2021 **“Observaciones sobre diversos aspectos administrativos contables y de control interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020”**, se estableció la existencia de posibles indicios de responsabilidad administrativa por omisión, en sujeción al Art. 29° de la Ley N° 1178, contra la siguiente servidora pública que se detalla a continuación:

Nombre / Cargo	N° Cédula de Identidad	Domicilio y Teléfono	Tipo de Responsabilidad por omisión y normativa vulnerada
Viviana Luz Gonzales Vasquez Encargada de Finanzas de Gerencia Regional Santa Cruz	2384418 LP.	B/Braniff C/Tartagal S/N Cel. 76201667	Administrativa: Inciso c), Art. 8 de la Ley N° 2027 de 27 de octubre de 1999, Estatuto del Funcionario Público; inciso c), Art. 9 del Reglamento Interno de Personal (RIP) de la Aduana Nacional, aprobado con Resolución de Directorio N° RD 02-020-13 de 29 de noviembre de 2013; y Memorándum Cite N° GRSCZ UADZR M 470/2020 de 18 de noviembre de 2020, emitido por el Gerente Regional de Santa Cruz.

La Paz, 5 de agosto de 2021

U.A.I.
Carlos A.
Avergado F.
A.N.

U.A.I.
L. Adrian
Guillermo V.
A.N.

U.A.I.
Gloria
Ceballos A.
A.N.

U.A.I.
Jacqueline C.
Gonzalez G.
A.N.

U.A.I.
E. Adriana
Zurita C.
A.N.